

La Estrategia Territorial de Asturias. El Área Metropolitana como elemento tractor de la malla regional

Sonia Puente Landázuri

Directora General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Principado de Asturias

INTRODUCCION

Contexto Internacional

La Agenda 2030, aprobada el 25 de septiembre de 2015, es el marco y la hoja de ruta de los estados miembros que conforman la organización de Naciones Unidas, para la redacción, desarrollo e implementación de sus propias estrategias, con una visión puesta en el año 2030. Es un documento dirigido a las personas, alrededor de las que giran la sostenibilidad del planeta y el trabajo por la prosperidad, sin olvidar el fortalecimiento de la paz entre los países.

La Agenda 2030, la conforman los ya conocidos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que lo abarcan todo de manera transversal. Suponen un nuevo contrato social, donde las personas son el centro de las políticas, y no se puede, ni se debe, dejar a nadie atrás.

La materialización física de estos objetivos sobre el territorio se traduce, entre otros, en el ODS 11_ CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES. De acuerdo con datos de Naciones Unidas, el 55% de la población mundial reside actualmente en ciudades o zonas urbanas, y esta proporción crecerá hasta el 68% en el año 2050.

En este contexto y previsiones, Naciones Unidas, aprueba en Quito, en el año 2016, la Nueva Agenda Urbana, NUA, como herramienta al servicio del cumplimiento de los 17 ODS. Se trata de vehicular, a través del ODS 11, todas las metas con componente territorial y urbano del conjunto de los ODS. La New Urban Agenda (NUA) tiene como objetivos promover ciuda-

des más incluyentes, compactas y conectadas a través de la mejora de la legislación, la planificación y el diseño urbano, la gobernanza, la transparencia, los mecanismos de financiación, y la difusión e intercambio de conocimiento.

Contexto Europeo

La Unión Europea (UE), a través del acuerdo denominado Pacto de Amsterdam, materializa la Agenda Urbana Europea. En aras de una cierta operatividad, y teniendo en cuenta que la competencia específica de la ordenación territorial y urbanística recae en los estados miembros, busca la mejora de la regulación comunitaria, especialmente en las áreas urbanas. La implicación de las diferentes escalas de la administración (multinivel), priorizando el intercambio de experiencias y conocimiento, (URBACT, Eurocities...). Así como la gestión efectiva de la financiación (BEI...).

Tras la crisis sufrida por la COVID 19, en junio de 2020, el Consejo de Ministros aprueba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. España Puede. Se trata de un instrumento de estímulo económico para paliar los efectos producidos por la pandemia.

Contexto Estatal

En este marco internacional, el Consejo de Ministros, aprueba en 2019 la Agenda Urbana Española (AUE). Este documento, supone la adaptación de estos marcos internacionales y europeos a la casuística territorial y urbana española, y toma como base nuestra fortaleza.

Esto es, una larga tradición de asentamientos poblacionales en el medio rural y urbano, de origen compacto, multifuncional, con tradición planificatoria y equipados con infraestructuras básicas del sistema público. Esto garantiza la cohesión social, la preservación del territorio y un comportamiento resiliente ante los retos del cambio climático, en un nuevo contexto social, local y global. A través de la AUE, se trata de aportar herramientas para elaborar planificación estratégica, al corto, medio, y largo plazo, en las Comunidades Autónomas y los municipios, que mejoren lo ya existente.

La AUE se estructura en un decálogo de objetivos estratégicos (Figura 1), que despliegan a su vez 30 objetivos específicos y una larga lista de posibles líneas de actuación, que puede funcionar a modo de “menú a la carta”, para que las CCAA y los municipios elijan aquellas que más les interese, o para que tengan capacidad, atri-

buciones, financiación y medios efectivos de implementación.

Contexto autonómico. Principado de Asturias

El Principado de Asturias consciente de que su mayor activo es el territorio, y de su singularidad, incluso entre el resto de CC.AA. de la cornisa cantábrica, arranca ahora con la redacción de su propia Agenda Urbana y Rural que permita territorializar las diferentes políticas de gobierno.

Asturias ha sido desde su creación, una comunidad autónoma pionera en la planificación territorial, reflejo de una cultura de reconocimiento de la aportación de esta disciplina al desarrollo equilibrado de la región. El despliegue temprano de instrumentos de protección ambiental como las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio, DROT 1991, las Directrices de la Franja Costera, o el Plan de Ordenación de los Recursos



Figura 1. Objetivos estratégicos marcados por la AUE
Fuente: Agenda Urbana Española (AUE)

Naturales (PORNAs) han contribuido a la conservación del patrimonio vinculado a los ámbitos no urbanizados y también al desarrollo económico local. La actividad de aprobación de instrumentos de planeamiento municipal en Asturias ha sido también muy intensa y temprana, lo que refleja capacidad de buen gobierno territorial.

En definitiva, todo este despliegue de intenciones, que no normativas, pretenden fomentar la planificación estratégica como una herramienta para pensar nuestros territorios, ciudades y pueblos, con un horizonte a medio y largo plazo. De manera que todas las acciones que se desarrollen en estos, estén alineadas con estrategias de larga mirada, que permitan la optimización de los recursos públicos. Se acabó pensar en el corto plazo y la inmediatez, si queremos entre otras cosas, obtener financiación estatal y europea para llevar a cabo las diferentes políticas sobre nuestros territorios. Ese es el mensaje.

EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Principado de Asturias es una región periférica, por su ubicación en el norte de España, de un país periférico en el contexto de la Unión Europea. Este hecho ha constituido, entre otros, una desventaja territorial para su desarrollo. De pequeño tamaño, 10.602,46 km, dividida políticamente en 78 municipios, ocupa una porción de la vertiente septentrional de la cordillera Cantábrica, reborde de la Meseta, cayendo hacia el Cantábrico en pendientes muy notables, que contrastan con las zonas más planas de la Terra Chá lucense y el norte leonés, con las que limita. Con fuertes contrastes. Más del 30% del territorio se encuentra por encima de 800 m, frente a menos del 20%, por debajo de 200 m de altitud. Y pendientes importantes. Aproximadamente en el 80% de la superficie regional la altitud es superior a la adecuada para la agricultura. Esta complejidad orográfica, ha condicionado mucho históricamente (Figura 2).

La amplitud y riqueza del patrimonio territorial de Asturias da cuenta de la extensión de los testimonios de civilización en la región, que se remontan a épocas prehistóricas. El intenso modelado del territorio, operado por las sucesivas comunidades y grupos sociales, determina que Asturias pueda considerarse un auténtico paraíso cultural, enmarcado en un paisaje que constituye un factor básico para el bienestar y la calidad de vida (Figura 3).

Con una población total de 1.011.792 h según datos del año 2021 de la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI), presenta una evolución demográfica regresiva muy acusada, combinando un crecimiento sostenido del envejecimiento de la población, con un descenso de la tasa de bruta de natalidad, lo que hace prever unos escenarios futuros de saldo demográfico negativo.

Habitabilidad territorial. Área metropolitana.

En el centro de Asturias existe una realidad urbana metropolitana muy particular y especialmente compleja. En un espacio reducido se concentran tres ciudades medias y varios núcleos poblacionales, junto con áreas industriales y espacios naturales, que suman más de 800.000 habitantes. En un círculo imaginario con centro en Oviedo, y un radio aproximado de 30 km, se conforma este espacio multipolar, multisectorial y supralocal que, considerado de modo conjunto, ocuparía el séptimo lugar en la jerarquía del sistema urbano español. Dentro de esta área se contiene una compleja realidad urbana –con ciudades de similar tamaño que no conforman una estructura jerárquica clara. Zonas residenciales intercaladas con espacios rurales e industriales. Importantes áreas industriales de sectores como el metal, la industria química u otras actividades. Espacios comerciales vinculados al desarrollo residencial. Paisaje rural y espacios protegidos integrados dentro del paisaje metropolitano.



Figura 2. Ámbito regional del Principado de Asturias.

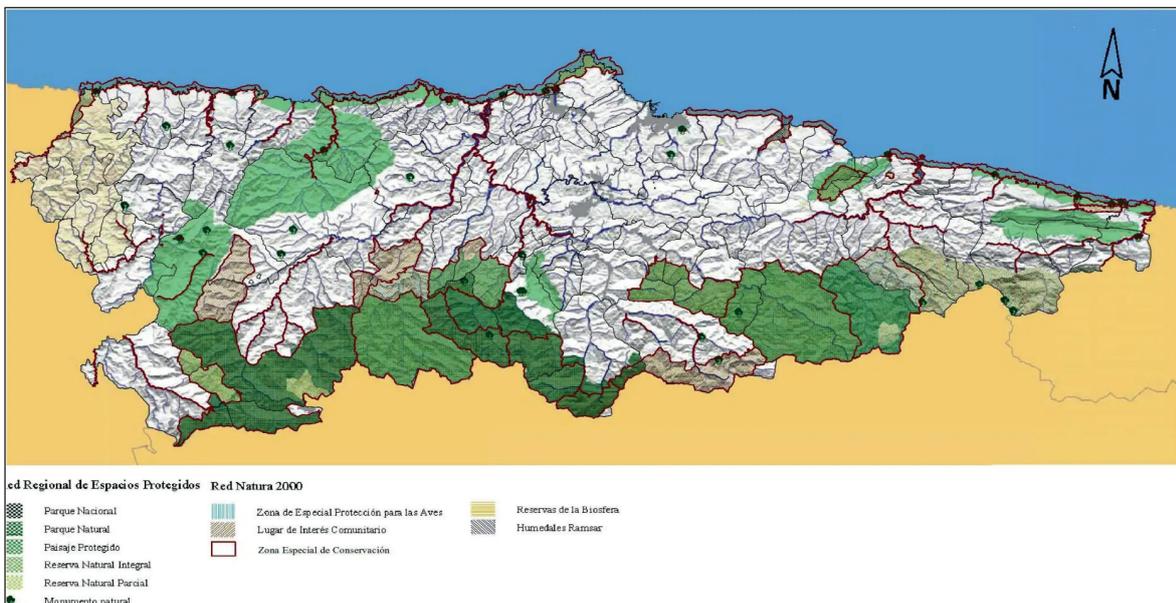


Figura 3. Espacios Naturales Protegidos en Asturias.

Fuente Figuras 3 y 4: Directrices Regionales de Ordenación del Territorio de Asturias. Revisión.

https://www.asturias.es/Asturias/SEDE/FICHEROS_SEDE/tablon/territorio/DROT_DIE/AVANCE_DROT_FINAL.pdf

Existe un creciente flujo de personas, mercancías e información entre los distintos nodos que componen dicho espacio que ha sido acreditado ampliamente por la literatura científica, y está reconocido por diversos documentos y planes respaldados a nivel estatal y de la Unión Europea.

En Asturias el proceso de metropolización nace funcionalmente como consecuencia del crecimiento de tres ciudades que llegan a conurbarse, de una manera especial entre sí, creando un espacio integrado con varios núcleos principales y una estructura socioeconómica muy diversa. Ninguno de los tres principales núcleos

urbanos (Gijón, Oviedo, Avilés) puede considerarse significativamente superior en la jerarquía urbana al resto. En su entorno hay muchos núcleos poblacionales de menor tamaño, pero con cierta relevancia socio-económica, entre los que destacan los núcleos de las cuencas del Nalón y el Caudal, Siero y Llanera. Además, se han desarrollado nuevas zonas residenciales que han crecido al amparo de los principales núcleos, e impulsadas por la realidad metropolitana cada vez más evidente que implica flujos multidireccionales (Figura 4).

Se está, en definitiva, ante una evidente área metropolitana funcional, policéntrica y compleja, donde no es posible identificar un único centro receptor principal de los flujos, ni una estructura socioeconómica común, lo que forma parte de su singularidad.

Otro factor clave de localización reside en la calidad del entorno urbano y la dotación de equipamientos y servicios públicos capaz de mantener población y atraer nuevos habitantes. Estos requerimientos son satisfechos por el

sistema urbano asturiano, que se estructura en dos niveles. Por un lado, el Área Metropolitana Central, con su diversidad. Y por otro, la red de villas o núcleos intermedios de población de cabecera, más característicos del Oriente y Occidente. **Las ciudades, villas y otros núcleos, y su capacidad para prestar servicios de calidad, se presentan como enclaves potencialmente capaces de fijar población y actuar como catalizadores de las actividades económicas urbanas y rurales.**

La productividad de una economía, y su competitividad en el comercio y atracción de inversiones internacionales, nacionales, regionales y entre áreas urbanas, depende de la existencia de ciudades del suficiente tamaño (regiones funcionales urbanas, áreas metropolitanas, ciudades globales o megalópolis, según distintos autores) que permitan que las multinacionales, grandes empresas e inversores puedan beneficiarse:

a) de las economías de aglomeración y de las conexiones (transportes o Inter-

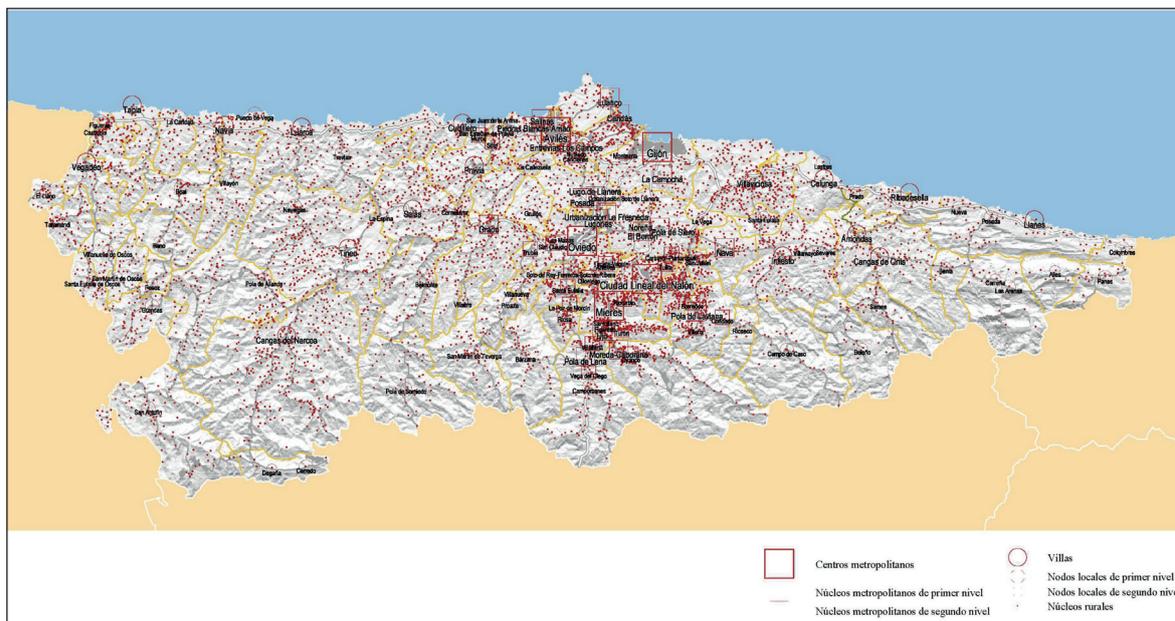


Figura 4. El sistema de poblamiento de Asturias.

Fuente: Directrices Regionales de Ordenación del Territorio de Asturias. Revisión.

https://www.asturias.es/Asturias/SEDE/FICHEROS_SEDE/tablon/territorio/DROT_DIE/AVANCE_DROT_FL-NAL.pdf

net) con el resto de mercados del ámbito correspondiente (regional, nacional o global);

b) de las economías de urbanización (suelo disponible con los equipamientos y conexiones correspondientes) adquiriendo un tamaño en sus actividades productivas locales que les permiten aprovechar las economías de escala asociadas al mismo.

De ahí la importancia y necesidad de potenciar este área metropolitana en continua retroalimentación, con la malla en red de villas y aldeas que conforman las ocho comarcas funcionales de la región, establecidas ya en las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio desde el año 1991 (Figura 5).

El espacio productivo agrario

Una de las claves de esta metrópoli, desde una visión ecosistema del territorio, es el espacio productivo agrario, y la compatibilización y beneficio mutuo entre ambos. Frente a un "mercado del suelo" regido por la oferta y la demanda relacionado con su situación, y con independencia de su potencialidad productiva, parece conveniente un enfoque que tenga en cuenta un "mercado de la tierra", entendida como recurso con capacidades productivas na-

turales. Las políticas de desarrollo rural europeas, implementadas ya durante décadas, han promovido la pluriactividad como alternativa para mantener el medio rural vivo, reconociendo al campesinado su contribución al cuidado del paisaje, como espacio de expansión de la población urbana y para la preservación de porciones sustanciales de "entorno natural".

Los términos agrarios y el paisaje rural tradicional asturiano son todavía reconocibles en buena parte de la región, aunque en diferente medida según el sentido y la intensidad de las transformaciones inducidas por la economía moderna de mercado. Por ello, conviven las áreas donde la relación de los términos paisajes-sociedad se mantienen vitales junto con otras dos casuísticas: las áreas afectadas por el proceso urbanizador (donde se ha ido desfigurando la tradicional diferenciación entre áreas urbanas y rurales), y las áreas desmovilizadas y abandonadas en grado alto como consecuencia del vaciamiento demográfico.

Las villas como interfaces urbano-rurales

La existencia de un escalón intermedio entre el poblamiento rural y los grandes núcleos del área metropolitana central, constituye una singulari-

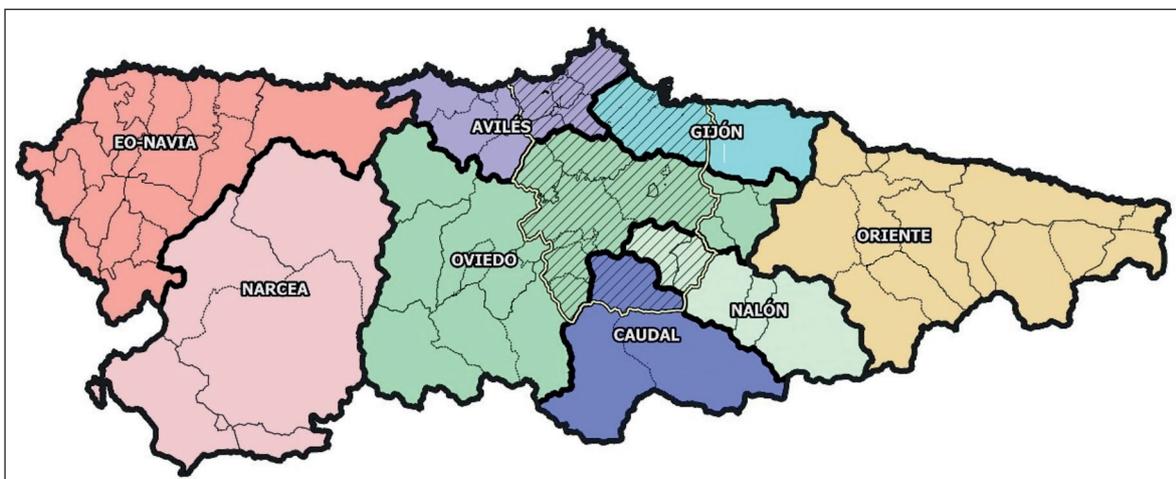


Figura 5. Comarcas funcionales. El área rayada se corresponde con el espacio funcional del área metropolitana asturiana

Fuente: Servicio de Cartografía del Principado de Asturias

dad del modelo territorial asturiano (Figura 6). En esta situación de bisagra o articulación entre lo rural y lo urbano se encuentran las villas, cuyo origen se remonta a la Edad Media y que en la actualidad continúan jugando un papel clave en la organización territorial de la región. Las villas concentran la actividad económica de su área de influencia y actúan como centros de actividad comercial y prestadores de servicios para la población de su alfoz. **Con una suficiente dotación de equipamientos, y la calidad de su entorno, se configuran como asentamientos dinámicos y pujantes, con potencial de contribuir decisivamente al sostenimiento del sistema rural, que encuentra en ellas acceso a las utilidades propias de lo urbano y, en suma, son uno de los mayores activos territoriales de Asturias.**

do mucho a la relación de la comunidad con la Península Ibérica y el resto de Europa. Existe una única conexión de Asturias por vía de alta capacidad con la Meseta, la autopista de peaje, AP-66. La autovía del Cantábrico A-8, la única de la región integrada en la Red de Carreteras Europeas, se completó en la década pasada.

La culminación y puesta en servicio para tráficos de viajeros y mercancías de la variante ferroviaria de Pajares con la alta velocidad está a punto de culminar. Así como la existencia de compromisos claros de mejora de tramos ferroviarios internos, necesarios para alcanzar una correcta vertebración del territorio a escala intra o suprarregional .

Infraestructuras y equipamientos

La concepción radial de las redes de infraestructuras viarias a nivel estatal no han ayuda-

El Aeropuerto de Asturias ocupa una posición secundaria en el sistema aeroportuario nacional y existe una apuesta firme por sus conexiones a nivel nacional y europeo.

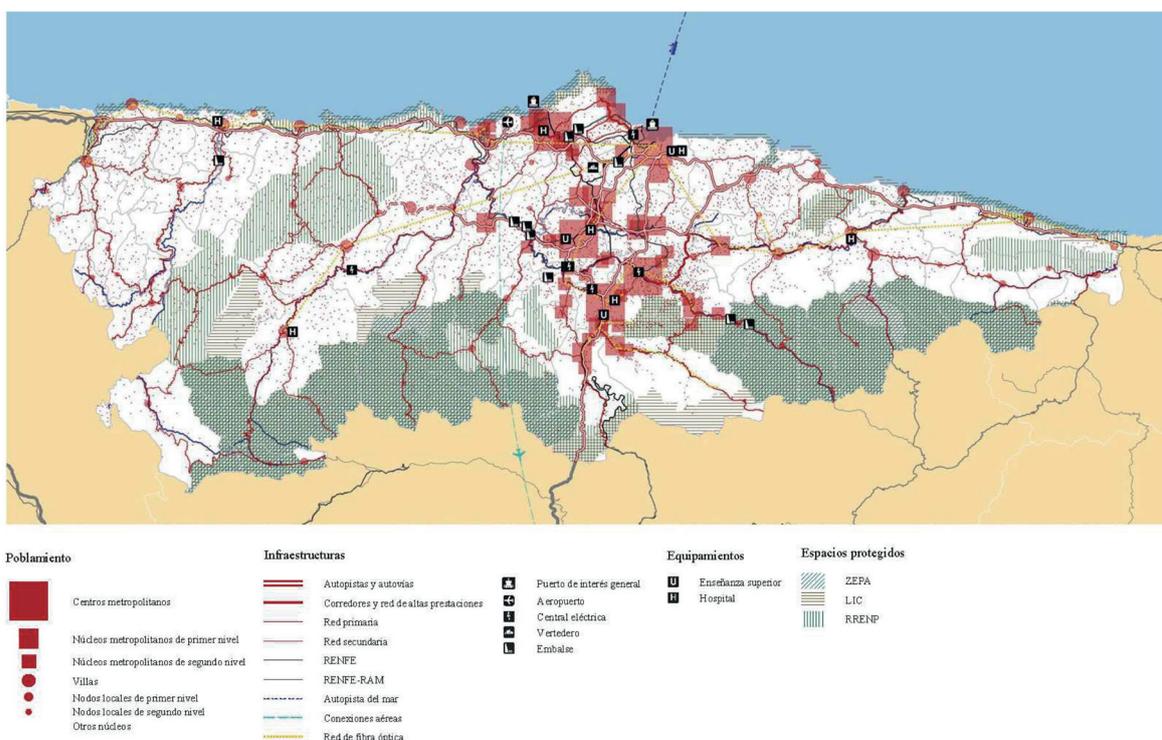


Figura 6. El modelo territorial actual de Asturias

Fuente: Directrices Regionales de Ordenación del Territorio de Asturias. Revisión.

https://www.asturias.es/Asturias/SEDE/FICHEROS_SEDE/tablon/territorio/DROT_DIE/AVANCE_DROT_FINAL.pdf

Los puertos de interés general del Estado, en los términos municipales de Gijón y Avilés, con recientes ampliaciones de capacidad, permite tomar posiciones relativas en el contexto nacional en términos de volumen total de mercancías transportadas, mediante el incremento y diversificación de los tráficos.

LA VISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La VISION del Principado de Asturias para el año 2030 se ha diseñado en consonancia con los valores y principios rectores para el crecimiento y desarrollo marcados por la Unión Europea: VERDE, IGUAL, SOSTENIBLE, COHESIONADA, DIGITAL e INDUSTRIAL, conformando la visión específica para Asturias:

1. **ASTURIAS VERDE.** Una Asturias para visitar. Apostar por nuestra riqueza natural en un contexto de crisis ambiental asociada al cambio climático para reducir los enormes costes sociales y económicos de las fórmulas tradicionales de producción para avanzar hacia modelos sostenibles.
2. **ASTURIAS IGUAL.** Porque la igualdad de género no sólo da lugar a sociedades más cohesionadas y más justas, sino también es un factor de crecimiento.
3. **ASTURIAS INDUSTRIAL.** A través de la I+D+i Asturias puede transformar y diversificar gradualmente su industria tradicional de la mano de las dos grandes transiciones: verde y digital, y también atraer nuevas industrias aprovechando sectores emergentes.
4. **ASTURIAS COHESIONADA.** En Asturias aspiramos a ser una región sin brechas, cohesionada territorial y socialmente. Una región para vivir, saludable y longeva. Una región para visitar, poniendo en valor nuestro patrimonio y biodiversidad.
5. **ASTURIAS DIGITAL.** Ser una región para trabajar, conectada y digitalizada.

LA MISION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Conscientes del valor del territorio y de la importancia de su protección y segmentación de usos, para una mayor eficacia y rentabilidad, que proporcione desarrollo y competitividad a las personas que lo habitan, el Principado de Asturias ha elaborado una MISION del territorio al servicio de las políticas públicas alineadas con la visión a largo plazo para la comunidad autónoma. Se trata de la política territorial para las próximas décadas. Para ello identifica los siguientes objetivos:

Actividad económica.

Uno de los objetivos fijados por el Principado de Asturias consiste en activar los recursos territoriales para ponerlos al servicio de la generación de actividad económica, que permita fijar población tanto en el medio rural como el urbano. En definitiva, progreso social que permita hacer de Asturias un lugar atractivo para vivir, trabajar, visitar, invertir y crear riqueza, promoviendo un modelo territorial más equilibrado, socialmente cohesionado, económicamente pujante y ambientalmente eficiente

Para ello es necesario llevar a cabo un desarrollo económico diversificado y respetuoso con el medio ambiente. Promover el desarrollo de los sectores estratégicos de futuro y sostenibles, con el apoyo a proyectos de inversión productiva, y el establecimiento de acuerdos para potenciar el desarrollo y aplicación de nuevas patentes.

Afianzar una agricultura, ganadería y pesca que colaboren en la estabilización de la población y al desarrollo rural y costero, fomenten la cohesión territorial y propicien la interdependencia entre ciudades, villas y asentamientos rurales, favoreciendo la complementariedad de funciones entre los mismos.

Modelo territorial inclusivo

Promover un modelo territorial sostenible y socialmente inclusivo, que propicie la cohesión social y la igualdad de trato y oportunidades para todas las personas. Para ello es necesario configurar un entorno adecuado para el desarrollo de las capacidades individuales y sociales de las personas. Colaborar en la consecución de un modelo territorial ambientalmente saludable y orientado al bienestar y salud de la población. Favorecer una accesibilidad y movilidad sostenibles y la intermodalidad real y eficaz; limitando los efectos externos negativos del transporte, en aras a conseguir un desarrollo equilibrado de los concejos, la conexión de la región con los principales polos nacionales e internacionales de actividad, así como su integración en el espacio nacional y europeo. Por último, conformar un urbanismo, una edificación en general y un sector residencial energéticamente eficientes y socialmente adaptados, apostando por la regeneración integrada y la rehabilitación.

Patrimonio territorial.

Conservar los paisajes, los ecosistemas, los hábitats y las especies que conforman nuestro patrimonio territorial, como seña de identidad, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad. Para ello es necesario disminuir la producción de residuos y la optimización ambiental de su gestión, apostando por la economía circular. Cuidar y garantizar los recursos naturales, especialmente el agua, ó la mejora de la calidad del aire. Así como reconocer la importancia del paisaje antropizado como factor de bienestar y calidad de vida, previendo medidas para su ordenación, mejora y gestión.

Transferencia de conocimiento.

Promover la transferencia de conocimiento y las actividades de observación permanente de los procesos territoriales, potenciando la investigación, educación y la conciencia cívica. Para

ello es necesario entender el territorio no como mero soporte físico, sino como manifestación democrática de convivencia, participación y buen gobierno. Impulsar la cultura asociada al desarrollo sostenible, la educación para la participación pública, y la ayuda a la concienciación sobre la necesaria eficiencia energética y educación en el consumo responsable. Por último, facilitar transparencia en los seguimientos y evaluación de las diferentes políticas, a través del establecimiento de indicadores dirigidos hacia el desarrollo sostenible y el modelo territorial propuesto en consonancia con la Estrategia 2030.

MAPA DE ESTRATEGIAS SECTORIALES

En un ejercicio de planificación estratégica y de necesaria trasposición de las prioridades y políticas que emanan desde la Unión Europea, el Principado de Asturias ha diseñado, en un proceso de participación y diálogo social, el **Mapa de Estrategias del Principado de Asturias: la Estrategia Asturias 2030**, para alcanzar la visión de Asturias 2030. Un documento que sintetiza todos los planes y estrategias del Principado, agrupándolos en tres grandes ámbitos de actuación, con procesos complementarios que interconectan todos ellos. Se trata de una hoja de ruta coherente a nivel regional, así como alineada con los principales planes y estrategias a nivel nacional y europeo.

El mapa de estrategias del Principado de Asturias identifica los ámbitos de especialización, y las prioridades sectoriales, localiza hacia dónde se canalizará la inversión pública y ofrece un documento de trabajo abierto a la sociedad civil.

De forma gráfica, el mapa de estrategias se presenta en base al esquema de la Figura 7

De este modo, se identifican dos estrategias transversales que combinan la misión de caminar hacia un cambio en el modelo productivo

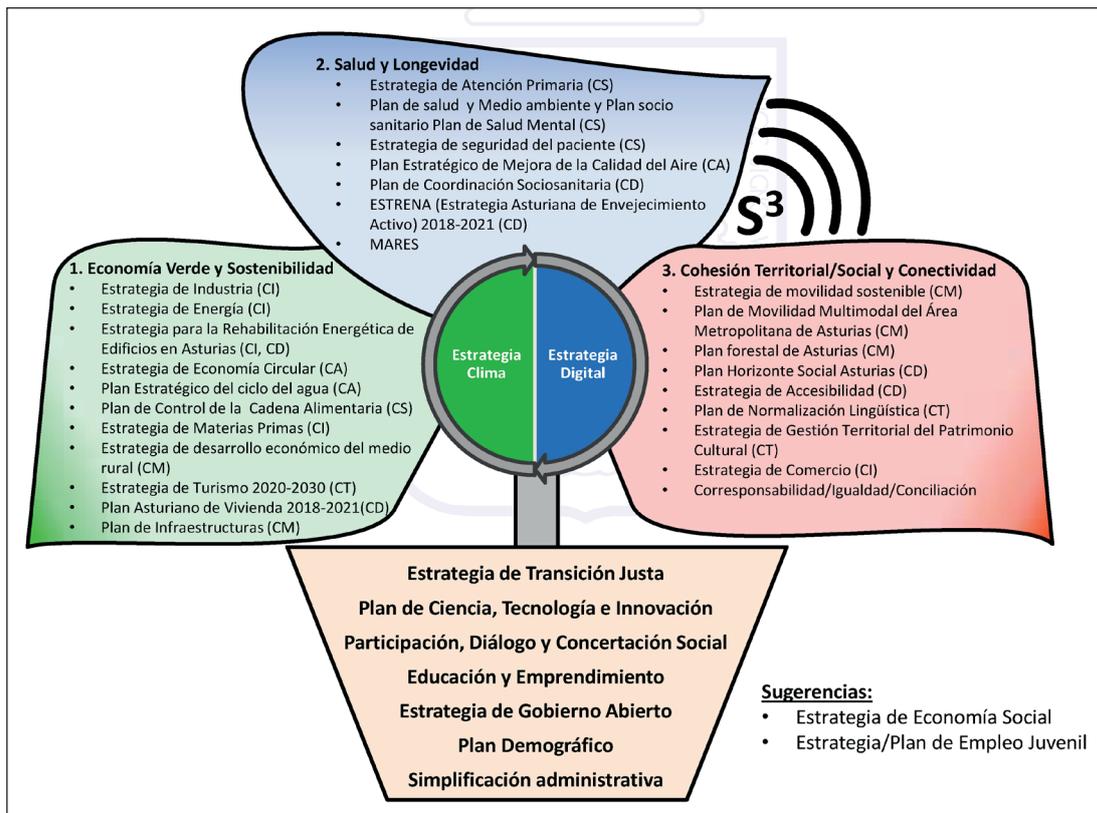


Figura 7. Mapa de Estrategias del Principado de Asturias

Fuente: https://www.asturias.es/documents/217090/556240/mapa_estrategias_2021.pdf/

haciendo efectiva la transición verde y digital: Estrategia de Transición Justa y Estrategia de Especialización Inteligente, S3.

Cabe mencionar expresamente a la Estrategia de Especialización Inteligente, S3, como fundamento de una selección sectorial profundamente evaluada, para hacer frente a sus propios retos (demográfico, paro juvenil, transición energética, bajo esfuerzo inversor en I+D+i), así como a las consecuencias sanitarias, económicas y sociales que está provocando –y provocará– la COVID19.

Asimismo, se establecen tres ámbitos de especialización con dos procesos circulares que complementan las tres áreas descritas:

- Economía Verde y Sostenibilidad
- Salud y Longevidad
- Cohesión Territorial y Conectividad
- Proceso Circular 1: Digitalización
- Proceso circular 2: Acción por el clima

IDENTIFICACION DE LOS AMBITOS DE ESPECIALIZACIÓN

Para alcanzar esa visión de Asturias, a través de la elaboración del mapa de estrategias, se han identificado los ámbitos de especialización necesarios para promover las ventajas comparativas de Asturias en actividades, y/o sectores, con alta productividad, elevada competitividad comercial y mayor capacidad de liderazgo sobre el resto de regiones de la UE. Esto es, facilitar que aquellas ramas de actividad con mayor potencial (industrias lácteas, metalurgia, energía, salud, turismo, agroalimentación...), superior ventaja exterior e interrelaciones sectoriales más intensas, materialicen dicho potencial para propiciar una estructura productiva más sólida, competitiva y diversificada. Así, se persigue que la S3 sea el instrumento y la herramienta de transformación económica a través de la ampliación de la especialización productiva de Asturias. La S3 debe proveer un marco adecuado para que otras ramas de actividad

de alto potencial, alcancen niveles óptimos de ventaja exterior y capacidad de arrastre sobre la economía regional (telecomunicaciones, sector bio-sanitario y actividades terciarias intensivas en conocimiento).

Comparada sectorialmente la economía asturiana, con la del resto de las regiones europeas de la UE, ha dado como resultado la elección de los cinco ámbitos de especialización sobre las que construir la estrategia de especialización del Principado de Asturias (Tabla 1):

1. **Agroalimentario:** el potencial agroalimentario de Asturias abarca desde las actividades primarias con una alta productividad relativa hasta la existencia de varias industrias agroalimentarias bien posicionadas en términos de productividad relativa, balanza comercial relativa y encadenamientos productivos.
2. **Envejecimiento activo y saludable:** Asturias presenta productividades relativas superiores a la media de la UE en el sector de la sanidad. Existe, por tanto, una oportunidad de crecimiento para aquellas actividades/sectores que sean tanto más demandadas cuanto más envejecida esté una población con creciente poder adquisitivo.
3. **Patrimonio y Biodiversidad.** Asturias cuenta con un patrimonio natural, cultural e histórico- artístico que la hace ser una región única en Europa y también afrontar, de forma única, la crisis del cambio climático. Cuestiones como la gestión del agua o la calidad del aire, van a ser claves a la hora de lograr atraer hacia nuestra región todo ese turismo inteligente que busca todos estos intangibles asociados al territorio.
4. **Energía y Circularidad.** En Asturias, el sector energético tiene una alta productividad relativa, una destacada ventaja exterior y elevada capacidad de arrastre y de empuje sobre el resto de sectores regio-

nales, por lo que es un sector clave con el que afrontar la transición ecológica. Una gran protagonista de la economía circular será la industria de procesos electrointensiva y gran consumidora de materias primas.

5. **Industria inteligente y resiliente.** La industria asturiana, y dentro de ella el sector metalúrgico, es uno de los sectores más tradicionales y más característicos de la economía asturiana. Tiene una productividad relativa superior a la media de la UE27 y presenta una destacada ventaja exterior, por lo que su potencial es más que evidente. Resulta clave debido a su capacidad de arrastre y empuje respecto a otras actividades productivas como la fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de otro material de transporte y la fabricación de productos metálicos

Estos cinco ámbitos, con la correspondiente identificación de retos, agrupados en 10 líneas de especialización temática, buscarán concentrar la inversión en proyectos de inversión a medio y largo plazo, que generen alto valor añadido y empleo de calidad (Tabla 1).

PROPUESTAS EN DESARROLLO EN MATERIA TERRITORIAL

Organigrama

Con la visión de Asturias como horizonte 2030, la misión del territorio como principal activo al servicio de las diferentes estrategias sectoriales y sus distintas vertientes de especialización, la primera apuesta en materia territorial del Principado de Asturias, fue unificar dentro de su gobierno las materias de infraestructuras, movilidad y territorio, con medio rural, en una apuesta por la visión integral del territorio, urbano y el rural necesitados uno del otro para una sostenibilidad efectiva en las tres vertientes, ambiental, social y económica. Así, con la

Tabla 1. Ámbitos prioritarios de especialización, líneas de actuación y retos de la Estrategia de Especialización Inteligente 2021-2027. S3.

Ámbitos de especialización	Líneas	Retos
1. Agroalimentación	1. Innovación en productos y procesos del sector agroalimentario.	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentos asturianos, saludables y seguros. • Explotación sostenible de los recursos agrarios y pesqueros
	2. Afianzamiento de la actividad en el Medio Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de talento y emprendimiento en el Medio Rural. • Comercialización digital desde el Medio Rural
2. Envejecimiento activo y saludable	1. Calidad asistencial al servicio del envejecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Productos y servicios para la prevención y el tratamiento de enfermedades con alta prevalencia en Asturias. • Digitalización en la asistencia médica y diagnóstico precoz.
	2. Especialización regional en investigación biomédica	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación en terapias avanzadas. • Soporte a la investigación clínica: infraestructuras y personas
3. Patrimonio y Biodiversidad	1. Gestión de los activos naturales y culturales de Asturias	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de los ecosistemas naturales: Fauna y flora silvestre. • Patrimonio cultural e histórico-artístico como motor de crecimiento económico.
	2. Innovación turística con identidad de destino	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar Asturias como destino turístico sostenible e inteligente. • Digitalización como clave de la industria creativa.
4. Energía y Circularidad	1. Transición energética en Asturias	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo eficiente y producción de energía limpia para la industria • Hidrógeno verde • Movilidad Sostenible • Eficiencia energética en la construcción
	2. Industria circular y neutra en carbono	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de corrientes residuales en la industria de procesos. • Descarbonización del suministro de electricidad y calor a la industria
5. Industria inteligente y resiliente	1. Competitividad del producto industrial.	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionamiento internacional de la fabricación de grandes componentes metalmecánicos. • Incrementar el valor añadido de la oferta industrial
	2. Fabricación inteligente	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la fábrica flexible, eficaz y conectada. • Industrialización de la fabricación aditiva e impresión 3D

Fuente: Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad. Principado de Asturias.

<https://www.asturias.es/general/-/categorias/572623>

creación de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial desde el año 2020, las materias de Infraestructuras, Movilidad y Territorio se agrupan bajo una Viceconsejería específica (Figura 8).

Con un tratamiento integrado del territorio, tanto desde las infraestructuras que lo vertebran y comunican, como la accesibilidad que proporciona una movilidad sostenible y respetuosa con el medio ambiente, ó la planificación

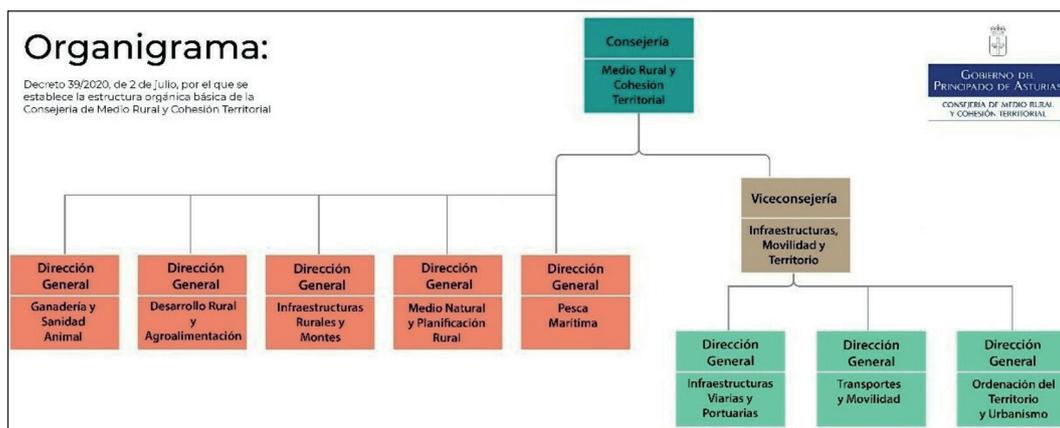


Figura 8. Organigrama Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial
Fuente: Servicio de comunicación de la Viceconsejería

de manera que cada actividad este en el lugar más idóneo para ella, la Viceconsejería desarrolla su trabajo para los próximos años en los siguientes proyectos clave.

Ley de Ordenación Integral del Territorio de Asturias, LOITA.

Con la finalidad de disponer de herramientas jurídicas que nos permitan cumplir la misión del Principado de Asturias, (actividad, conservación del patrimonio territorial, sostenibilidad social y transferencia de conocimiento) la Viceconsejería, a través de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se encuentra inmersa en la redacción de una nueva Ley de Ordenación Integral del Territorio de Asturias, LOITA. Una ley que permita territorializar las estrategias y ámbitos de especialización englobados en la política conjunta de gobierno, poniendo el foco en nuestra singularidad territorial: El área metropolitana polinuclear, y la red de villas y aldeas que componen nuestra geografía, con importantes diferencias de este a oeste, (las alas), y de norte sur. Una herramienta que facilite la adaptación de Asturias a un modelo territorial de malla en red, propio del siglo XXI, que contribuya a revertir ciertas tendencias preocupantes, como el cambio climático o el envejecimiento poblacional. Una herramienta que genere riqueza y calidad en el ciclo vital completo, del conjunto de personas

que habitan esta región, hacia quienes deben estar dirigidos todos los esfuerzos.

Se trata de intervenir en la planificación y ordenación del territorio, con el objetivo de ponerlo al servicio de nuevos modos igualitarios de relación, trabajo, habitabilidad y usos, bajo criterios de sostenibilidad en sus tres vertientes: ambiental, económica y social. Bajo estos principios inspiradores, se propone una reforma legal que vele por la transparencia, equidad, claridad, simplificación administrativa, agilidad, eficacia y aplicabilidad práctica, bajo cinco objetivos:

1. **La innovación territorial.** Uno de los retos de conformar la ciudad y el territorio asturiano del siglo XXI, consiste en potenciar los territorios para generar actividad, lo que derivaría en riqueza y empleo. La innovación territorial es uno de los componentes clave para la evolución de Asturias. Es el pivote donde anclar una estrategia productiva integrada y coherente a través del área metropolitana, ciudades, villas y aldeas, reforzando el sistema en red, que permita equilibrar todo el territorio asturiano, potenciando las economías de escala en la Ciudad – Región. El territorio es uno de los principales activos para poner en valor umbrales de población en torno a la metrópoli policéntrica, que favorezcan una econo-

mía dinámica a través de los nudos de intercambio de transporte, redes electrónicas de información, industria 4.0, centros de negocios, especializaciones complementarias en la escala de ciudad y comarca, nueva movilidad, etc.

2. **La optimización.** La nueva disposición legal tiene en cuenta el uso racional de los recursos, integrando la reutilización y el reciclaje del suelo como un principio básico del desarrollo urbanístico sostenible. Garantizar el derecho constitucional de una vivienda digna, así como favorecer la configuración de modelos de ocupación que eviten la dispersión en el territorio, propicien una movilidad sostenible, favorezcan la cohesión social, consideren prioritarias la rehabilitación y la regeneración, frente a la extensión, y atiendan a la preservación y evolución de los usos en las áreas rurales. Todo ello con el objetivo de consolidar un modelo de territorio en el que aunar las necesidades de crecimiento, con la preservación de los recursos naturales y de los valores paisajísticos, arqueológicos, históricos y culturales, permitiendo con ello garantizar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.
3. **La cohesión territorial.** El modelo territorial de Asturias es su hecho diferencial, lo que obliga a pensar y proyectar en la escala intermunicipal. Se pretende ampliar el punto de mira desde una visión holística que favorezca una mayor imbricación entre el entorno urbano y el rural, y potenciar la cadena de valor de ambos, retroalimentándose de manera bidireccional. Crear herramientas jurídicas que permitan preservar y acondicionar el territorio y nuestros entornos construidos, para que se comporte de manera más resiliente ante los cambios ambientales que conocemos, o están por llegar, mediante la aplicación de datos científicos

sobre las consecuencias del cambio climático y tomar medidas que nos permitan mitigarlo y adaptarnos.

4. **Una actualización.** Los nuevos retos que supone el cambio climático, la economía circular, los programas que emanan de la Agenda 2030 y Agenda Urbana Española, así como la implementación de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, los renovados postulados de la sostenibilidad sobre el urbanismo y la ordenación territorial, junto con la ya consolidada revolución tecnológica y digital, hacen ya de por sí obligada una actualización. Pero, es que, además, se necesita disponer de un texto legal que esté adaptado, y sea coherente, con el marco legislativo estatal vigente, formado por el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre (TRLR 2015), procedente de la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo.
5. **La flexibilidad.** Las estructuras flexibles resisten más y mejor que las rígidas. Necesitamos instrumentos legales resilientes. Una ley que pueda seguir aplicándose durante un cierto tiempo, a pesar de los cambios y demandas, cada vez más rápido, que se producen en la sociedad. Ordenar el territorio y el urbanismo en base a indicadores preestablecidos y vivos, gracias a la aplicación de la tecnología sobre el territorio, por medio de la parametrización, es solo alguno de los posibles ejemplos que contribuirían a una mayor adaptación.

Junto a la actualización y adaptación al marco normativo estatal, se están abordando problemas o necesidades detectadas en la aplicación de la norma actualmente vigente. Se pretende una adaptación de la legislación urbanística a la realidad, evitando que aquella sea un obstá-

culo para el interés general. Para ello, vemos necesario reducir en lo posible los tiempos de tramitación de los planes urbanísticos, simplificar su contenido o regular instrumentos alternativos a las licencias, para dar seguridad jurídica a su previsión en los planes y ordenanzas municipales. Además, es necesario facilitar las actuaciones y la actividad en el medio rural para permitir la implantación de los servicios necesarios que puedan contribuir a retener, e incluso atraer, población.

Infraestructuras

Asturias dispone de una solvente red de infraestructuras viarias suficiente para la vertebración del territorio a través de la movilidad rodada. Existen planes plurianuales de inversiones, que garantizan una mejor ejecución, con intervenciones en toda la región y especial atención a nuestras alas y medio rural.

En consonancia con el Plan de Infraestructuras para la Movilidad del Principado de Asturias que persigue, entre otros objetivos, desviar tráfico rodado privados hacia el transporte público, la principal labor es la del mantenimiento de esta infraestructura ya existente. Esto se complementa con el diseño de protocolos de actuación de urgencia y emergencia, que per-

miten dar respuesta a las necesidades sobrevenidas, con especial atención a la seguridad de trabajadores y usuarios de las vías.

Transportes y movilidad

En materia de transportes y movilidad, dada la complejidad y singularidad territorial de Asturias, ya citada, tanto en su forma de poblamiento como en su topografía, el Principado de Asturias creó en el año 2002, el Consorcio de Transportes de Asturias, CTA, nacido para los municipios del área metropolitana central, pero abierto a la progresiva incorporación de otros Concejos, se constituye para la coordinación y gestión de los transportes, como ente instrumental para desarrollar políticas concertadas de ordenación del transporte de viajeros, con la misión de:

- Articular un sistema de transporte más eficiente.
- Apoyar la ordenación territorial.
- Minimizar los gastos globales del transporte, incluidos los costes externos.
- Reducir el uso de transporte privado en beneficio de la demanda de transporte colectivo.
- Contribuir a la mejora del medio ambiente y a un uso más racional y eficiente de las ya saturadas infraestructuras viarias del centro de Asturias.

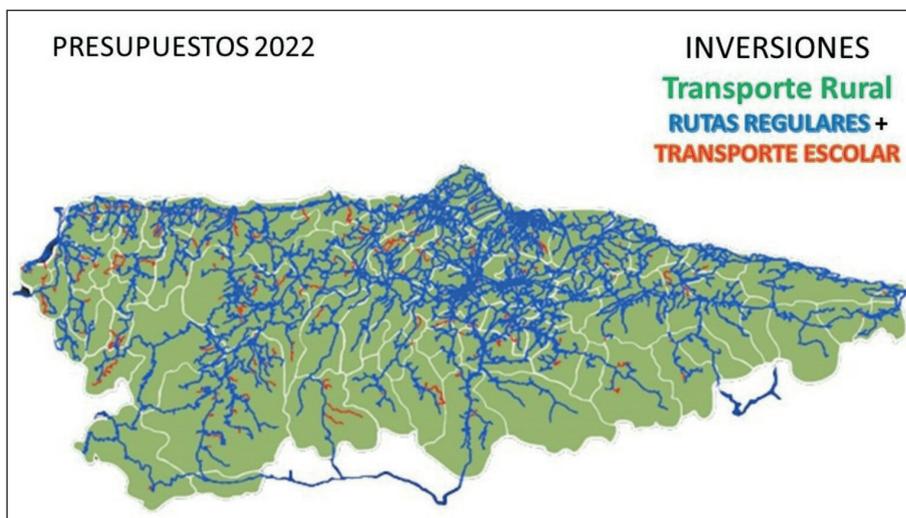


Figura 9. Rutas regulares de transporte público
Fuente: Dirección General de Movilidad. Principado de Asturias

El CTA dispone en la actualidad de una importante red de transporte público que atiende 423 itinerarios de servicios de uso general. Los servicios ofrecidos por esta red se han complementado mediante la integración de buena parte de las rutas de transporte escolar, favoreciendo el uso compartido por escolares y residentes de las zonas rurales. Esto ha supuesto sumar, a los servicios de uso general, 939 rutas

Así, se realiza un importante esfuerzo de mejora continua en la oferta de transporte público en las zonas rurales, adaptando sus frecuencias a las demandas de los vecinos y facilitando el acceso a la información de los usuarios. Se trata de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos residentes en el medio rural, facilitando su acceso a servicios sanitarios, asistenciales o educativos.

El anterior mapa (Figura 9), da buena cuenta de la vertebración territorial a través del transporte público.

Movilidad metropolitana

Si bien las actuaciones previstas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, del Plan de Recuperación, para el fomento la movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos están destinadas a municipios de más 50.000 habitantes, el Principado ha podido constatar con el Ministerio la singularidad territorial del área metropolitana asturiana e incorporar a más concejos: Oviedo, Gijón, Avilés y Siero, comarca de Avilés y las cuencas del Caudal y Nalón, entendido como territorio conjunto de funciones y usos que van más allá del mero municipio o la ciudad.

Por lo que estas actuaciones, encaminadas a conseguir una mejora de la movilidad sostenible, repercutirán en las zonas urbanas con mayores problemas de congestión y contaminación. Así, aprovechando estos mecanismo de financiación, la Dirección General de Movilidad con el objetivo de paliar una serie de disfunciones en la movilidad metropolitana, y mejora de la accesi-

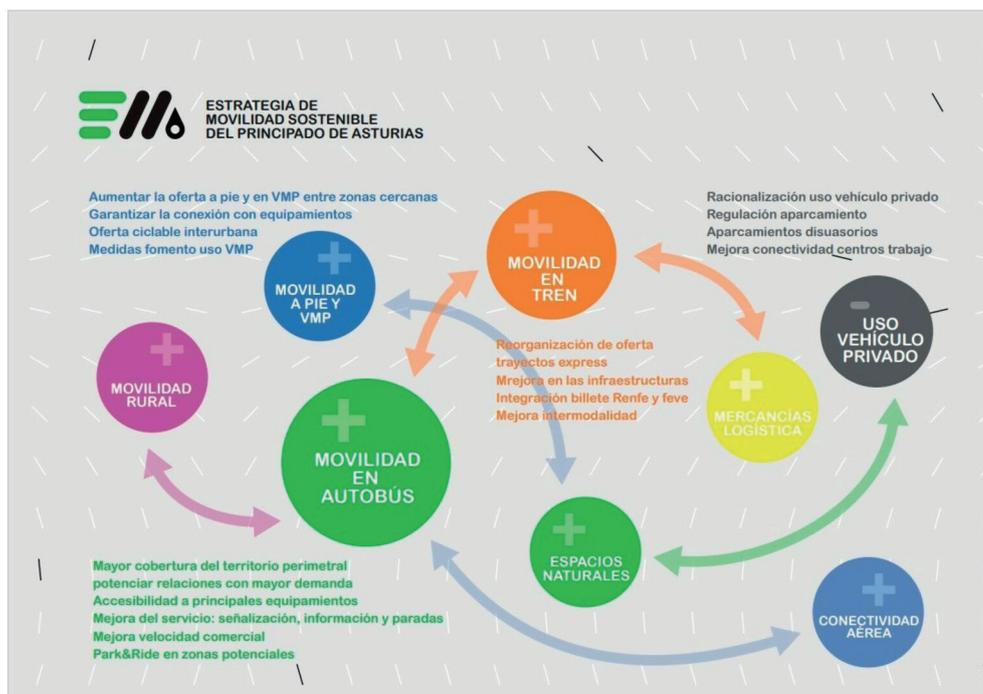


Figura 10. Objetivos de la Estrategia de Movilidad Sostenible de Asturias
Fuente: Dirección General de Movilidad

bilidad está llevando a cabo una serie de actuaciones dirigidas al fomento del transporte público y cambios hacia una movilidad sostenible, tales como: carriles específicos para autobuses, prioridad semafórica, optimización del tráfico a través de mejoras de accesos, intercambiadores, aparcamientos disuasorios, o tramos de sendas peatonales y ciclables (Figura 10).

También se trabajará en la implementación de un programa para digitalizar los servicios de transporte público en la región, que permitirá al Consorcio de Transportes de Asturias avanzar en el proceso de modernización en el que está inmerso.

EPÍLOGO

La política territorial del Principado de Asturias dirige su acción focalizada en el área metropolitana, como eje sobre el que pivotar los objetivos y estrategias colectivas del conjunto de la región.

Un impulso adecuado a través de la vertebración y territorialización de las líneas de acción, sobre la base de las ocho comarcas funcionales, permitirá el suficiente drenaje a las villas y aldeas que conforman la CC.AA.

Todos ganamos con ello.

Referencias bibliográficas

Este artículo es de redacción propia utilizando fragmentos de documentos cuya propiedad intelectual es del Principado de Asturias, tales como:

Gobierno del Principado de Asturias (2021) Mapa de Estrategias del Principado de Asturias, 2021. Estrategia Asturias 2030.

Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Hacienda. Asturias en transformación. Proyectos para la diversificación y recuperación regional.

Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad. *Estrategia de Especialización Inteligente del Principado de Asturias, 2021-2027.*

Gobierno del Principado de Asturias (2018). Directrices Regionales de Ordenación del Territorio de Asturias (DROT). Documento para Aprobación Inicial.

Otros documentos consultados:

Alcaide, J. (2003). *Evolución Económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX.* Fundación BBVA. 575 págs.

Cándano, D. (2011). *Pueblos en el olvido: Consecuencias del despoblamiento del medio rural asturiano en la primera década del siglo XXI,* Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER) [en línea]

Federación Española de Municipios y Provincias & Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (2020). *Agenda Urbana Española. Guía divulgativa.*

Fernández García, F (Dir) (2015): *Una estrategia de competitividad del sector primario y de desarrollo económico del medio rural asturiano.* Univer. Oviedo/Princip. Asturias.

Méndez, B.(1996). Pueblos y paisajes. En *Asturias*, pp. 89-152. Ed. Mediterráneo,

Morales, G.; Méndez, B.(1992). El paisaje asturiano. En *Geografía de Asturias*, tomo 1, pp. 47-64. Ed. Prensa Asturiana.

Nogués Linares, S. (2004). *El futuro de los espacios rurales,* Universidad de Cantabria.

Rodríguez Gutiérrez, F. & Menéndez Fernández, R. (2005). *Geografía de Asturias: la reestructuración territorial de una región de tradición industrial,* 405 págs. Ariel.



Imagen 1) Punta de Tina Mayor; Imagen 2) Faro Cabo San Agustín

Fuente: Imágen 1: <https://sigvisor.asturias.es/SITPA> / Imagen 2: E. Antequera / Imagen 3: Directrices Regionales de Ordenación del Territorio (1991)